



Aviso de Privacidad integral de Captación de Apoyo Ciudadano para continuar con el procedimiento de obtención del derecho a registrar una Candidatura Independiente al cargo de Presidente Municipal y Sindicatura / Diputación Local por el Principio de Mayoría Relativa.

El ciudadano: Everardo Gustin Sánchez aspirante a la Candidatura Independiente por el Municipio: Tuxpan, Veracruz, en un primer momento, es responsable del tratamiento de los datos personales que capturen por medio de la aplicación (APP) para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, desde que sean recabados por los auxiliares/gestores autorizados por las y los aspirantes hasta su envío al Instituto Nacional Electoral (INE), y mientras se conserven en el dispositivo móvil, por lo que deberán protegerlos en términos de las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Finalidades del Tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades: apoyar la aspirantía de la o el ciudadano interesado en postularse por la vía independiente y recabar apoyo ciudadano por medio de la aplicación Móvil (Apoyo Ciudadano INE) para cumplir con el porcentaje que pide la normativa electoral vigente para el caso concreto aplicable, municipio o distrito, y así estar en posibilidades de tener derecho a registrar una candidatura.

Así mismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales a través de la aplicación móvil (APP):

Categoría de los datos personales	Nombres de los datos personales
Datos identificativos	Nombre Lugar de nacimiento Fecha de nacimiento Domicilio Clave de Elector CURP RFC CIC OCR Firma autógrafa Fotografía del rostro

Se informa que no se recabaran datos personales sensibles.

Fundamento legal:

El fundamento para el tratamiento se encuentra en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en tanto se recabe, para que una vez que sea remitido al Instituto Nacional Electoral, transferidos los datos personales al Sistema de Captación de datos para Procesos de participación ciudadana y actores políticos del Instituto Nacional Electoral, por medio de su envío a través de la aplicación móvil, el responsable del tratamiento

será el INE, quien deberá protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Nacional Electoral	México	Para que el INE realice cualquier tipo de notificación, verificación de domicilio u sustanciación de algún procedimiento.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	México	Desahogar los requerimientos del destinatario.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es un derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos Arco.

Para ejercer tus derechos ARCO contenidos en la Base de Datos Personales del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos directamente ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edificio, "C", 1er piso, Col, Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18 horas, de lunes a viernes en días hábiles o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Si deseas conocer del procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (018004332000).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Cambios del aviso de Privacidad

Los avisos de privacidad se encontrarán en el Portal del Organismo Electoral, en el micrositio de candidaturas independientes, si hubiera algún cambio podrá consultarlo en el referido portal.

Aviso de Privacidad integral de recolección de Apoyo Ciudadano para continuar con el procedimiento de obtención del derecho a registrar una Candidatura Independiente al cargo de Presidente Municipal y Sindicatura / Diputación Local por el Principio de Mayoría Relativa.

El ciudadano aspirante a la Candidatura Independiente por el Distrito / Municipio, en un primer momento, es el responsable del tratamiento de los datos personales que capturen por medio de la aplicación (APP) para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, desde que sean recabados por los auxiliares/gestores autorizados por las y los aspirantes hasta su envío al Instituto Nacional Electoral (INE), y mientras se conserven en el dispositivo móvil, por lo que deberán protegerlos en términos de las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPPP).

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Apoyar la aspirantía del ciudadano interesado en postularse por la vía independiente.
- b) Recabar apoyo ciudadano por medio de la aplicación Móvil (Apoyo Ciudadano INE) para cumplir con el porcentaje que pide la normativa electoral vigente para el caso concreto aplicable, municipio o distrito, y así estar en posibilidades de tener derecho a registrar una candidatura.

Le informamos que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en el portal del Organismo, a través de la siguiente liga:
https://www.oplever.org.mx/candidaturas_independientes/



Everardo Gustin Sanchez